

Reglamento

La primera edición de la Carrera por montaña “MTT San Agustín del Guadalix” estará organizada por el Club de Montaña Enphorma y será prueba puntuable circuito de carreras por montaña Madrid Tactika Trail by La Sportiva.

La Carrera se celebrará el próximo 25 de mayo de 2014 de acuerdo al siguiente

REGLAMENTO

Art. 1.- PARTICIPANTES

Podrán participar en esta prueba todos los corredores nacionales y extranjeros mayores de 15 años de edad, debidamente inscritos en la forma establecida y que posean la condición física apropiada para competir en carreras por montaña. No es necesario poseer la licencia federativa en Montaña, pero la inscripción para el corredor que no disponga de ella llevará un recargo por el coste del seguro de accidentes para el corredor. Los corredores deberán vestir la indumentaria acorde al terreno donde se desarrolla la prueba.

Art. 2.- NÚMERO MÁXIMO

La participación queda limitada a un máximo de 500 dorsales en cada recorrido.

Art. 3.- RECORRIDOS

La carrera constará de dos recorridos:

- A) 10 kms y 400 m de desnivel positivo (obligatorio para categoría cadete)
- B) 18 Kms. y 900 m de desnivel positivo

Los recorridos podrán ser modificados tanto en su trazado como en su longitud si por causas naturales, meteorológicas o administrativas la Organización lo considera conveniente. Una vez iniciada la prueba, si fuera suspendida por causas meteorológicas o cualquier otro riesgo para los participantes, no se devolverá la cuota de inscripción. Se podrán incorporar condiciones de equipamiento mínimo obligatorio, que deberán cumplir los corredores para poder iniciar la prueba.

Se establecen los siguientes puntos de control y avituallamientos:

- P.K. 0.- Salida en Polideportivo
- P.K. 2,500.- Control, cruce de caminos
- P.K. 4,400.- Control, rio guadalix
- P.K. 6,500.- Control antenas y AVITUALLAMIENTO
- P.K. 10,800.- Control p.geodésico y AVITUALLAMIENTO
- P.K. 14,200.- Control antenas y AVITUALLAMIENTO

- P.K. 15,700.- Control retuerta

- P.K. 18,100.- Meta, mismo lugar que salida. Avituallamiento sólido y líquido.

TIEMPO MÁXIMO DE PASO. Los participantes que sobrepasen 1h30 en el Control y Avituallamiento del P.K. 6,500 ó 2h30 en el Control del P.K. 10,800 deberán retirarse de la prueba ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura. Así mismo los “Corredores Escoba” o los responsables de los controles tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja.

Todo corredor que abandone la prueba deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal y su chip. El tiempo máximo para completar la prueba será de 3 horas y 30 minutos. Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las normas establecidas en el Reglamento de Carreras por Montaña vigente de la FMM. Se deberá permitir el adelantamiento de los corredores que pidan paso.

Art. 4. AVITUALLAMIENTOS

Los avituallamientos previstos dispondrán de agua y/o bebida isotónica, así como gel y barritas energéticas de nuestro patrocinador Victory Endurance.

De todas formas es **OBLIGATORIO LLEVAR VASO O RECIPIENTE** para beber líquido, quedando terminantemente prohibido beber directamente de las garrafas o botellas de la organización. Cada corredor deberá prever o portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesarios para poder completar el recorrido. Por respeto al entorno por donde pasa, los avituallamientos **NO DISPONEN DE VASOS**. Los desperdicios que se generen en carrera será obligatorio guardarlo y tirarlo en las zonas habilitadas. El incumplimiento de estas normas será motivo de descalificación.

Art.5.- CATEGORIAS

- Cadete masculino y femenino: los que cumplan en el año en curso 15, 16 y 17 años

- Júnior masculino y femenino: los que cumplan en el año en curso 18,19 y 20 años.

- Promesa los que cumplan en el año en curso 21,22 y 23 años

- Absoluto masculino y Absoluto femenino: todos los participantes de un mismo sexo y recorrido absoluto de la prueba.

- Veteranos A y veteranas A: los que en el año en curso tengan entre 40 y 49 años, ambos incluidos.

- Veteranos B y veteranas B: los que en el año en curso tengan 50 o más años.

Para establecer una categoría deberá haber un mínimo de cinco (5) participantes en salida de la prueba en esa categoría. Excepto en la categoría cadete y júnior que se establecerá con un mínimo de tres (3) participantes. Si una categoría no se establece con el mínimo de participantes, los corredores pasarán a su categoría superior siempre y cuando el recorrido sea el mismo. La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

Para poder participar en las competiciones, los participantes menores de edad deberán presentar original de la autorización paterna/ tutorial firmada.

Puedes descargarla de la FMM

aquí: http://www.fmm.es/federacion/documentos/Autorizacion_Menores_FMM.pdf

Para la renuncia a una categoría, el corredor deberá especificarlo en su inscripción y quedará sujeto a la decisión del comité técnico organizado.

Art. 6.- RECLAMACIONES

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones y al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta una hora después la publicación de las clasificaciones provisionales que se ponen en las cercanías de la meta. El Comité de Carrera (tres representantes de la organización y 2 de los corredores) será el encargado de resolver estas reclamaciones. Dispondrán de 1 hora para emitir su decisión.

Art. 7.- DESCALIFICACIONES

Llevar un dorsal de otro participante o haber manipulado el dorsal entregado por la organización. Aportar documentación falsa el día de la prueba o en la inscripción, no completar el recorrido, no pasar por los controles, no llevar dorsal visible en la parte delantera, no atender las indicaciones de la organización, de los puestos de control o de los árbitros, ensuciar o deteriorar el entorno.

Está prohibido el avituallamiento y la ayuda externos (excepto en casos de accidente o emergencia) durante el desarrollo de la competición, exceptuando los servidos por la organización y/o los autorizados por el Comité de Carrera en las zonas previstas.

Cualquier otro supuesto contemplado en el artículo 3.5. del reglamento de la FMM.

Art. 8: PREMIOS

Se otorgarán trofeos a los tres primeros de cada categoría constituida. La no asistencia a la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Para delegar en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la organización con un plazo de 30 min. de antelación.

Los participantes en la MTT San Agustín del Guadalix puntuarán para la clasificación del circuito Madrid Tactika Trail que obsequiará con premios en metálico, puedes ver las bases en el reglamento del circuito: www.tactikatrail.com

Art. 9.- INSCRIPCIONES

No se admiten inscripciones el día de la prueba.

- PREVIA por INTERNET en Youevent a través de www.tactikatrail.com o NO Federados FEDME: Recorrido A 13€ / Recorrido B 23€ o Federados FEDME: Recorrido A 10€ / Recorrido B 20€

La formalización de la inscripción implica expresamente la aceptación y acatamiento del presente Reglamento.

Art. 10.- ENTREGA DE DORSALES y CHIP

La entrega de DORSALES y CHIP se realizará el mismo día de la prueba a partir de las 7h. (que deberá obligatoriamente ser devuelto al finalizar la prueba) se realizará en la zona de salida ("Polideportivo Municipal de San Agustín del Guadalix), previa identificación con DNI y Tarjeta FEDME (para las inscripciones de federados). Los menores de edad deberán entregar la autorización paterna original firmada.

Art. 11.- OTROS

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en el reglamento de la Federación Madrileña de Montañismo (FMM): http://www.fmm.es/images/stories/Documentos/Federacion/Gobierno_fede/Reglamento_FMM_Carreras_por_Montaa-Modif_05_06_2013.pdf

POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

La información de carácter personal que se recabe en estos eventos , se mantendrá en estricta confidencialidad de conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos (Ley Orgánica 15/1999). Los datos serán incorporados a un fichero del que es responsable Tactika, Sports Culture SL con Dirección en C/General Moscardo, 9, Madrid. Estos datos no serán vendidos ni cedidos a terceros. Para cualquier baja o modificación en este fichero se podrá notificarlo solicitándolo en el correo joaquin@enphorma.com

DERECHOS DE IMAGEN

El Club Enphorma se reserva el derecho a utilizar imágenes de las actividades realizadas en el circuito para su difusión en medios de comunicación, promoción con terceros, web, etc.

Cualquier participante que no desee ceder su imagen deberá notificarlo adjuntando el numero de dorsal mediante correo web: joaquin@enphorma.com